

UGT INFORMA

Comité Sectorial de Seguridad y Salud Laboral de Administración General 17/01/2024

En la Mesa de Trabajo se han tratado los siguientes puntos:

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión de fecha 26 de septiembre de 2023.

No se aprueba, pues **faltaban alegaciones de UGT** que no se habían recibido por fallos en el correo de UGT.

Punto 2. Programación anual de actividades del año 2024 del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

UGT agradece su labor al Servicio de Prevención por estar siempre disponibles cuando se solicita su ayuda.

1. Desde **UGT** solicitamos que se convierta a plazas de estructura, todas las plazas de los Programas Temporales en los Servicios de Prevención. **Solicitamos** que nos faciliten, cuantos Programas de Empleo Temporales están en activo en el Servicio de PRL de cada provincia y SSCC y que especialidades están cubriendo. En Cuenca, creemos que será imposible realizar la Vigilancia de Salud de manera Anual o Bianaual con los medios que se poseen y con la cercana fecha de la jubilación del médico y el traslado de auxiliar administrativo.
DGFP nos dice que lo revisarán.
2. En cuanto a la formación, **UGT**, está de acuerdo con el planteamiento, no obstante, volvemos a reiterar que los formadores de nuestro Servicio de Salud han de estar permanentemente actualizados y nos gustaría saber si ya se ha trasladado al SESCOAM que puedan participar de esos cursos específicos para el personal sanitario.
DGFP nos comunica que también lo digamos en el Comité del SESCOAM, pero nosotros insistimos en que no somos tantos y que perfectamente pueden también participar de esos cursos.
3. **UGT** preguntó a través del último Comité de Seguridad y Salud Laboral Provincial de Toledo del año pasado que debería el personal del edificio de la DG de Digitalización e Inteligencia artificial sita en la C/ Río Cifuentes, conocer el **Plan de Emergencia**. **UGT y I@s trabajador@s** de este centro, queremos saber si finalmente se ha trasladado este plan y cuando se hará el simulacro y se designarán los equipos de intervención, ya que no lo hemos encontrado como parte de las actividades programadas para este año. Indicamos que se trata de un edificio enfermo con un riesgo alto debido a los excrementos de paloma. Aparte este personal sigue sin mamparas que se prometieron en el último comité, para evitar las corrientes de aire existentes.
DGFP indica, que era del año pasado y se ha pasado para este, pero no tienen fecha fija y que este no es el foro, trasladamos más propuestas a este centro en el punto 3 de esta mesa.

UGT INFORMA

4. UGT informa al Servicio de PRL de que se lleve a cabo las medidas que inspección de trabajo requirió para todo el personal del SEIF (20/10/2023) sobre la desinfección y limpieza de EPIs y equipos de trabajo, es cierto, que esta denuncia fue llevada a cabo por los compañeros de la *Sección Sindical de UGT en GEACAM*. **El servicio de PRL informa que esto afecta a GEACAM y desde la parte social se informa que en la respuesta de inspección es de aplicación todo el dispositivo del SEIF, que si quieren que UGT se la puede enviar para saber el contenido exacto.** Estas medidas afectan, aparte de personal de GEACAM de Incendios, a todo el personal técnico de Personal funcionario del Cuerpo Superior (especialidad Ing. Montes) y del Cuerpo Técnico (especialidad Ing. Téc. Forestal), personal funcionario del Cuerpo de Agentes Medioambientales, de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Personal laboral – Conductores adscritos a la Consejería con competencias en materia de incendios forestales o al Parque Móvil de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

Punto 3. Preguntas y sugerencias

1. **UGT** insta a esta Administración Regional a poner interés y solucionar un problema que afecta cada vez más al personal laboral de la JCCM. Este personal va teniendo una plantilla cada vez más envejecida, por lo tanto, son más los problemas físicos y de salud. Las adaptaciones de puesto de trabajo son un derecho del personal afectado para seguir desempeñando sus tareas y algunas de ellas con limitaciones. Se debería de hacer un estudio sobre qué personal solicita más adaptaciones, por si se debiera poner una edad límite en determinados puestos de trabajo, tal y como lo tienen otros profesionales, como, por ejemplo, los policías. **Estas adaptaciones no pueden repercutir en el resto del personal del centro**, que puede provocar que el personal en el que recae el trabajo que no se realice se cargue de más trabajo a nivel físico, salud, etc viéndose afectada su salud. Desde **UGT** pensamos que la **solución tiene que partir de la Administración, reforzando la plantilla del centro afectado y de la categoría afectada**. De la manera que acordemos entre Administración y parte social. Desde **UGT** solicitamos una **plaza por cada dos adaptaciones** en cada centro o la forma que acordemos.
DGFP nos dice que lo estudiará.
2. **UGT** vuelve a solicitar la **implantación de un Protocolo Común de actuación y registro en caso de agresiones al personal de JCCM**. El personal más afectado son los ATE, en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación (ya la solicitamos en Mesa Técnica de Educación de 8 de Marzo), pero también en Centros Asistenciales dependientes de Bienestar Social y de Sanidad, así como, los Agentes Medioambientales de las Consejerías de Desarrollo Sostenible y Agricultura.
DGFP nos dice que lo estudiará.
3. **UGT** nos adherimos a las quejas realizadas con la Mutua SOLIMAT del resto de la parte social.
DGFP nos dice que lo estudiará.
4. Sobre el teletrabajo, **UGT** pregunta si es normal el Servicio de Personal por medio de un correo solicite al trabajador que especifique cuanto se tarda en realizar cada actividad desglosada en el PTI's ya que este apartado no aparece en el Teletrabajamos. **UGT** informa que hay diferentes varas de medir en la asignación de Teletrabajo, produciendo una desigualdad entre mismos trabajadores de un servicio, como de diferentes centros de trabajo, está pasando mucho en Consejería y DP de Desarrollo Sostenible, idem en Agricultura, cuando son trabajos susceptibles

UGT INFORMA

de poderse desarrollar en esta modalidad y que va a producir más movilidad de ciertos trabajadores a centros de trabajo con una tasa de concesión de Teletrabajo más alta.

DGFP manifiesta no tener la misma opinión e incide que les mandemos los nombres y apellidos de personas afectadas, la parte social considera que no procede por miedo a represalias a los trabajadores.

5. **UGT** aparte de solicitar nuevamente el Plan de Emergencia del centro de DG de Digitalización e Inteligencia artificial. **UGT** solicita las medidas preventivas de carácter individual que se ha propuesto a su personal de ese mismo edificio, tras conocer la exposición a riesgos biológicos generados por los excrementos de paloma en el edificio que ha sido valorado por la Técnico de Prevención de **carácter urgente** en cuanto a su solución por parte de los responsables de la Consejería. Se recuerda que en estos días ha salido una noticia sobre la gravedad de las enfermedades que puede provocar estos excrementos, como es la **meningitis criptocócica**. Seguimos informando que siguen sin mamparas que se prometieron en el último comité para evitar las corrientes de aire. Dadas las deficiencias de este centro, **UGT** solicita si nos pueden facilitar el número de personal de este centro afectado por ITs, desde que se abrió este centro y si es posible ofrecer otro centro de trabajo alternativo, ya que se trata de un **edificio enfermo**. **DGFP nos dice que lo estudiará.**

6. **UGT** solicita conocer cuando se hará una próxima revisión del Protocolo de Embarazo que se publicó a finales del 2018. **DGFP informa que no se ha hecho nunca y que la parte social envíe las propuestas.**
7. **UGT** incide en la situación del Servicio de Dependencia, de la DP de Bienestar Social de Ciudad Real, ya se informó a esta Administración la falta de diligencia por parte de la Consejería, el **aumento exponencial que estaba habiendo de ITs desde el 2023**. Por otro lado, en el Concurso de traslados, la mayoría del personal del mismo, ha obtenido plaza en otro centro debido a la insoportable situación laboral que han estado sufriendo. A día de hoy, las vacantes resultantes están sin cubrir y es manifiesto, que el personal que aún permanece en este servicio tiene voluntad de marcharse. **UGT** informa que se le ha prolongado la vida laboral al Jefe de Servicio hasta en dos ocasiones y nos gustaría que se hiciera de igual modo para el resto de personal que también lo han solicitado. **UGT** denuncia que se han estado realizando valoraciones en Ciudad Real con personal adscrito al Servicio de Dependencia de Cuenca, para cumplir los objetivos fijados por la Consejería e intentar reducir el tiempo de esperar que se ha aumentado a 6 meses. Lamentamos que una persona dependiente sufra las consecuencias de la falta de planificación de la Consejería de Bienestar Social. **UGT** insta a DGFP y al Servicio de Prevención Regional, a actuar de manera coordinada y dar soporte a la Consejería de Bienestar Social para **definir unas adecuadas condiciones de trabajo para este colectivo**, no sólo interviniendo en la provincia de Ciudad Real, **sino dotando de criterios comunes a todo el personal**, que además repercutan en un servicio ágil y eficaz a las personas dependientes de esta región.
8. En el Comité Extraordinario Provincial de Seguridad y Salud Laboral de Toledo, se habló de **que** se iba a cambiar el tejado completo del laboratorio de **ICS de Talavera**, para solventar el problema de goteras extremas que han provocado las graves inundaciones del mismo. **UGT** quiere saber en qué estado se encuentra esta incidencia y si se han iniciado ya las obras. **DGFP nos informa que preguntarán y nos informarán.**

UGT INFORMA

9. Desde **UGT** preguntamos a quien corresponde trasladar, suponemos que Ayuntamiento de Toledo, Consejería de Fomento (Paseo Cristo de la Vega, s/n) soliciten el acondicionamiento de la calle, así como la señalización de accesos y la propia calle, que está sin pavimento, ni zona peatonal, nos consta que hay personal de este centro con movilidad reducida que tiene problemas de acceder andando por dicha calle.
10. Previsión de fecha de los siguientes procesos selectivos de:
- Oferta de destinos de procesos de Concurso Estabilización del personal funcionario.
DGFP nos informa que la Publicación de la Oferta de destinos de los Procesos de Estabilización Concurso del Personal Funcionario se publicarán en el DOCM de la siguiente forma:
 - o **A1 Cuerpo Superior todos los cuerpos y escalas se publicará entre mañana jueves 18 de enero y el viernes 19 de enero.**
 - o **Finalizada la publicación de todos los cuerpos y escalas del A1 seguirá la publicación del A2 Cuerpo Técnico por lo que previsiblemente será para la semana que viene entre el 22 lunes y el 26 viernes de enero.**
 - o **Finalizada la publicación de todos los cuerpos y escalas del A2 continuarán con la publicación del C1 y posteriormente del C2, fechas previsibles para C1 y C2 última semana de enero primera de febrero.**
11. **UGT** ha detectado una irregularidad en el proceso selectivo OPE 2021-2022 de Ingenieros de Montes. Se ha celebrado una convocatoria extraordinaria que no se ha llegado a convocar, o al menos no se ha hecho pública en el portal. Esto genera suspicacias y es algo en lo que habría que ser extremadamente riguroso. La transparencia en los procesos selectivos es fundamental. **DGFP nos dice que no están obligados, solo de informar al personal afectado.**
12. **UGT** solicita por este Comité a DGFP de que, por favor, nos envíen la información que solicitamos por registro UGT el día 30 de noviembre de 2023 y el pasado martes sobre datos que son necesarios en mesas de negociación.

Seguiremos informando...